

FASCISMO SOCIAL EN COLOMBIA

CRÓNICA DE LA BRUTAL AGRESIÓN A UNA ESTUDIANTE DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

RENÁN VEGA CANTOR
Profesor UPN

“El neofascismo o fascismo de baja intensidad es ahora más inmediatamente económico y mediático que político o nacionalsocialista, dado que se apoya no tanto o no principalmente en las amenazas neonazis contra la democracia sino en los componentes neofascistas y totalitarios inscritos en un sistema global, supuestamente democrático y a la vez modelado desde la lógica excluyente y corrosiva de un capitalismo antisocial”.

Antonio Méndez Rubio

El jueves 13 de diciembre se llevaron a cabo las marchas universitarias de cierre del año en varias ciudades del país, como parte del paro nacional universitario que comenzó el 11 de octubre. En Popayán y Bogotá se evidenció la brutalidad del Escuadrón Móvil Antidisturbios (Esmad) contra las personas que marchábamos en forma pacífica, como resultado del cual fuimos gaseados quienes desfilábamos por las calles, fueron detenidos una decena de estudiantes, otros fueron golpeados y humillados, y el estudiante de música Esteban Mosquera de la Universidad del Cauca perdió el ojo izquierdo por un proyectil disparado por el Esmad.



Esteban Mosquera, antes y después de la agresión criminal del Esmad

En la marcha que se realizó en Bogotá sucedió otro hecho extremadamente grave, que indica hasta donde ha llegado el *fascismo social* en nuestro país, con el odio, racismo y desprecio por la vida que lo caracteriza. Agredir, herir y matar a los humildes e indefensos para demostrar que se es fuerte y “macho” se ha convertido en la pauta cotidiana que rige el comportamiento de buena parte de la sociedad colombiana, incluyendo de manera paradójica a unos pobres que atacan a otros pobres. Este comportamiento es el producto de los antivalores de la cultura traqueta y gansteril que se han impuesto en Colombia en los últimos veinte años, impulsados desde las altas esferas del poder político, económico, cultural y mediático.

En esta ocasión sufrió una brutal agresión Estefanía Jiménez, una joven estudiante del primer semestre de Ciencias Sociales de la Universidad Pedagógica Nacional, como prueba de una sevicia extrema, a la que sólo puede llegarse por la intolerancia criminal que se ha hecho dominante en nuestra sociedad. Al recuento de este infausto suceso se consagra este escrito.

LA MARCHA

Desde las doce del día nos fuimos reuniendo en la Plaza Che Guevara de la Universidad Nacional los estudiantes y algunos profesores para participar en la última marcha estudiantil del año. Poco

a poco fueron llegando jóvenes de varias universidades, entre ellos los de nuestra querida Universidad Pedagógica Nacional, siempre alegres y combativos. Al llegar a la Plaza Che me encontré con las hermanas Indira y Estefanía, estudiantes de Física y Ciencias Sociales respectivamente, con las que hablamos durante cerca de una hora mientras se preparaba la marcha. Cuando esta comenzó, a eso de las tres de la tarde, nos dirigimos por la calle 45 y en el camino conformamos un pequeño grupo compuesto por Indira, Estefanía, Erika, otra estudiante de Ciencias Sociales, y mi persona. A escasas cuadras, en la carrera 23 sufrimos la primera agresión, cuando el Esmad nos lanzó gases a diestra y siniestra y retuvo a un estudiante. A pesar de esa gaseada no se disolvió la marcha, la que se recompuso cuadras más arriba, cuando nos volvimos a reunir en la avenida Caracas. Seguimos marchando y a la altura de la Caracas con calle 35 nuevamente fuimos agredidos, con un coctel de gases lacrimógenos, lanzados con la clara intención de hacer daño, puesto que no eran disparados al aire sino hacia la humanidad de las personas que caminábamos. Nuevamente, se reacomodó la marcha unas cuadras adelante, aunque por poco tiempo, ya que cuando subíamos por la calle 32 otra vez fuimos gaseados en forma inclemente. En ese momento corrimos, siempre tratando de que no se deshiciera el pequeño grupo que habíamos formado, pero Erika se rezagó. La lluvia de gases y perdigones caía tan cerca de nosotros que una bomba aturdidora, lanzada a mansalva por miembros del Esmad, pasó por encima de nuestras cabezas y aterrizó junto a nuestros pies. Ante el ataque tuvimos que cambiar de dirección y doblar hacia la derecha por la carrera 13A. Justo en ese momento vimos una puerta abierta en el conjunto residencial Parque Central Bavaria e intentamos entrar pero dos mujeres nos cerraron la puerta y nos impidieron ingresar, con desprecio e insolidaridad hacia nosotros que estábamos siendo atacados. Si nos hubieran permitido entrar en ese sitio, no hubiera sucedido el grave incidente que se presentó minutos después.



Estefanía, alegre y festiva en la UPN

BRUTAL AGRESIÓN

Todos corríamos hacia el sur de manera desordenada, tratando de esquivar los gases, y un sector de la marcha subió hacia la carrera 13, ante la arremetida indiscriminada del Esmad mientras que otra parte corría presurosa subiendo por la Caracas. Nosotros, con Estefanía e Indira, nos detuvimos en la esquina de la Carrera 13A con Calle 31, donde está localizado el edificio Panorama, pensando en seguir por la Carrera para huir de la gaseada. Tratábamos de ubicar a Erika que se había retrasado. Justo a pocos metros de donde nos encontrábamos un grupo de estudiantes comenzó a pintar un grafiti alusivo al paro, y sorpresivamente un individuo empezó a

agredirlos físicamente. En ese momento apareció Erika con la intención de oponerse a la agresión y también fue recibida a puños y patadas. Estefanía corrió para defenderla y de repente otro individuo alto, vestido con un overol de trabajo, la atacó con un machete, viejo y oxidado, lanzándole un tajo hacia el rostro, con clara intención de hacer daño. Estefanía tuvo reflejos para impedir que el machete le llegara a la cara, colocando su mano, que recibió el impacto. Cayó al suelo, y el agresor huyó y se refugió en la entrada principal del Edificio Panorama, perseguido por unos cuantos estudiantes. Luego de que franqueó la puerta, desde dentro del edificio ese sujeto esgrimía con provocación el machete, mientras autocelebraba su cobarde agresión.

Mientras tanto, Estefanía se encontraba en el suelo, llorando, y un hilo de sangre, que fue creciendo segundo a segundo, salía de su mano izquierda, y gritaba con insistencia “fue con un machete”, “fue con un machete”..., para enfatizar la incredulidad que le producía el haber sufrido un ataque alevé, criminal, pleno de sevicia, realizado a mansalva y de una forma inimaginable en medio de una marcha.

Y yo no salía del estupor y la indignación ante el alevé y cobarde ataque contra una joven estudiante, que apenas unos pocos minutos antes estaba junto a mí, y ahora yacía en el suelo, en medio de un charco de sangre. Lo primero que pensé fue en mis pequeñas hijas y en mi esposa y sentí miedo al pensar que pudieran soportar agresiones de esta índole criminal y las vi personificadas en aquella joven mujer que lloraba de rabia y de dolor, atacada por la sevicia machista y patriarcal, reforzada con el odio de clase y desprecio hacia las pobres y humildes. Y fue en ese momento en que me dije internamente, esto es el fascismo, el *fascismo social*, que soportamos todos los días, a través de los más diversos medios y me acorde de Pier Paolo Pasolini, que en la década de 1970 nos advertía que el fascismo está entre nosotros, se autodenomina “sociedad de consumo” y se ha hecho normal, aceptado y tolerado, en el capitalismo realmente existente. Algo terriblemente cierto en el capitalismo periférico y salvaje a la colombiana en el que malvivimos.



Edificio de donde salió y entró el agresor

INDOLENCIA A GRANEL

El *fascismo social* se manifiesta en la vida cotidiana de múltiples maneras: en la violencia, el machismo, la intolerancia, el culto a la fuerza bruta, la defensa de la propiedad privada como si fuera sagrada, el individualismo extremo... pero también en la indolencia, complicidad y justificación de lo que es injustificable y todo eso lo vivimos en los minutos y en las horas siguientes los que allí estábamos.

Para empezar, el personal de una droguería de Colsubsidio, ubicada a pocos metros del lugar donde se produjo la agresión contra Estefanía, ni siquiera nos quiso vender gasas, algodón y alcohol para atenderla, diciendo que no tenían, como una muestra de la gran dosis de humanidad que caracteriza al negocio mercantil de la salud.



Sede de la droguería de Colsubsidio, en el sitio de la agresión

Los miembros del equipo de seguridad del Edificio Panorama desde el principio resguardaron al agresor, quien se perdió en lo profundo de ese lugar. El Jefe de Seguridad en un primer momento salió a ofrecer disculpas, pero después de transcurrida una media hora y de intercambiar opiniones con la policía, cambió su versión diciendo que debía emprenderse una demanda contra la estudiante por daño en bien ajeno y que los dos “delitos” eran equiparables. Ejemplo de la impunidad que se ha impuesto en Colombia, que puede resumirse en el adagio popular “tira la piedra y esconde la mano”, la mano asesina habría que agregar.

Una persona que salía del edificio nos espetó un argumento inverosímil, de un cinismo extremo: que el infame agresor había actuado, léase bien, en defensa propia y, por consiguiente, estaba justificado lo que había hecho, para proteger la propiedad privada. Esto motivó una reacción de indignación mía y de varios estudiantes que lo increpamos por el descaro en defender lo que no puede ser defendido, de ninguna manera, aunque eso se haga para justificar la protección de la propiedad privada, la que ni siquiera puede ser mancillada por un simple grafiti.

Caso aparte merece el comportamiento del personal de la policía nacional que desde el comienzo actuó para favorecer al agresor y permitir que se evadiera. Eso no lo pudo conseguir por la obstinación que mostramos los que allí estábamos presentes, que exigíamos se capturara al responsable del vil ataque. Luego de que algunos policías entraron al edificio y dialogaron a escondidas con el Jefe de Seguridad de ese lugar, salieron para decirnos que efectivamente iban a detener al individuo pero que éste no sería llevado a una estación de policía hasta tanto no hubiera completa calma entre nosotros, ante lo cual yo le dije que, como profesor de la Universidad Pedagógica Nacional, iba a hablar con los estudiantes que allí se encontraban, y especialmente con Erika, que como reacción natural ante la agresión sufrida por su amiga gritaba y lloraba. Una patrulla de la policía entró al parqueadero del edificio y salió al cabo de unos veinte minutos o media hora. En el ínterin, algunos de los policías que allí estaban, sobre todo sus mandos, empezaron a decir que dudaban de que la agresión hubiera sido hecha con un machete y terminaron afirmando que Estefanía era responsable de lo que había sucedido por estar pintando grafitis, en razón de lo cual la administración del Edificio Panorama le iba a poner una demanda por “daño en bien ajeno”. Era el mismo sofisma distractor al que recurrió el jefe de Seguridad de ese edificio. Este sofisma se esgrimía, primero para bajarle el tono al nivel de agresión, un intento de homicidio, camuflar al responsable e inculpar a quien sufrió la agresión, y segundo, para colocar en el mismo nivel dos acciones que no pueden equipararse de ninguna forma, porque son absolutamente incomparables. Sostener que tienen la misma dimensión pintar un grafiti, algo que por lo demás no hizo Estefanía, que intentar matar a una persona, es propio del fascismo social, siendo llamativo que ese sea un “argumento” de la policía nacional.

Adicionalmente, cuando les reclamábamos por los registros de las videocámaras que se encuentran justo en la esquina de los hechos, se informó que las cámaras estaban dañadas, una evidencia más de que se trataba de proteger al individuo responsable y al Edificio Panorama. Estando en esa discusión, fueron sacados en una radiopatrulla tres individuos, y no uno, como

sospechosos de lo acontecido y trasladados al Centro de Atención Inmediata (CAI), ubicado en el antiguo edificio de Telecom, en la calle 23 con carrera 13. Los policías nos dijeron que nos fuéramos que ellos se encargarían de todo. Con el escepticismo que nos caracteriza, junto con cinco estudiantes, nos dirigimos al mencionado CAI. Cuando llegamos ya estaban allí los tres sospechosos, y el agresor nos miraba desde dentro con cara de satisfacción, como si hubiera hecho algo digno de admirar. Cuando le empezamos a gritar insultos volteó la espalda y nunca más volvió a dar la cara. Los policías nos manifestaron que, ante la falta de pruebas y por supuestas contradicciones de Estefanía y los testigos, iban a liberar a los sospechosos y la agredida iba a ser judicializada por “daño en bien ajeno”, un socorrido sonsonete que repetían sin pausa. Cuando llegó un abogado de derechos humanos, los policías cambiaron de tono y afirmaron que iban a proceder a judicializar al responsable, quien fue conducido en una radiopatrulla hacia Puente Aranda. Esto sucedió a eso de las nueve de la noche.

Mientras tanto, en el Hospital Centro Oriente, CAMI del Samper Mendoza, a donde había sido llevada Estefanía, otros policías le repetían que ella también iba a ser judicializada. En ese centro médico, aunque no fue atendida de manera inmediata ni diligente, al final la médica que le suturó la herida comprobó que el machetazo estuvo muy cerca de afectar uno de los tendones flexores de la mano. Para cerrar la herida fue necesario cogerle varios puntos en el dedo meñique de la mano izquierda. Quedará con una herida indeleble en la mano y con otra en el alma, ante la vileza del ataque que soportó en la malhadada tarde del 13 de diciembre.



Estefanía, con el rastro de la agresión

Luego, Estefanía fue llevada a Puente Aranda, y a la principal testigo del hecho, Erika, no se le recibió testimonio de manera oficial. Se colocó una denuncia por tentativa de homicidio y violencia de género, pero la policía no quiso proporcionar ni el nombre, ni el número de identificación del individuo responsable. Seguramente ya está en libertad, y es muy probable que ya no trabaje en el Edificio Panorama, donde sus administradores se deben estar lavando las manos ante lo acontecido, para evitar cualquier acción judicial que los pudiera molestar. Todo para que nada mancille la propiedad privada ni intranquilice la conciencia de los moradores de una zona residencial de clase media arribista, uno de los soportes fundamentales del fascismo social.

Bogotá, diciembre 16 de 2018